

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRÓLEOS Y MAQUINARIAS  
S.A. PETROMAX S.A.

En la ciudad de Pedernales a los 8 días del mes de Abril de 2017, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía, ubicada el Km 2.5 de la Via Pedernales Chamanga, se reúnen los accionistas de la compañía Petroleos y Maquinarias S.A. Petromaxsa.

El señor Presidente pide se designe como Secretaria Ad-Hoc para desempeño en esta Junta a la señora Vilma Costa, quien entra en el desempeño de su cargo. El señor Presidente dispone que la señora secretaria constate el Quorum reglamentario quien verifica que se halla presente en la totalidad de accionistas, manifestando que se encuentra presente la señora Isabel Mayorga, quien representa a SETECIENTAS VEINTE ACCIONES que corresponden al NOVENTA POR CIENTO del capital accionario, el señor Dr. Enrique Rodrigo Mayorga Mayorga quien representa a OCHENTA ACCIONES que corresponden al DIEZ POR CIENTO del capital accionario; en consecuencia se halla presente el CIENTO POR CIENTO de las acciones de la compañía, el señor Presidente manifiesta que como reglamentariamente se cumple con las disposiciones determinadas en la Ley de Compañías, instala la presente Junta Universal Junta General Universal los socios para tratar y resolver el único orden del día:

PRIMERO.- una vez que se ha determinado el balance del 2016 se solicita la revisión y aprobación de todos los socios.

Terminada la lectura de la convocatoria, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

1.- Una vez revisado el balance se aprueba por unanimidad.

Agotada la agenda de la presente Junta Universal declaran un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual leída que les fue por parte de Secretaria, es aprobada por unanimidad, el señor Presidente declara terminada la Junta Universal, siendo las 10H40, firmando para constancia los accionistas presentes conjuntamente con la Secretaria que Certifica.

  
Isabel Mayorga Costa

ACCIONISTA

  
Enrique Mayorga Mayorga

ACCIONISTA



Vilma Costa Lopez

SECRETARIA Ad-Hoc